

1795, y á consecuencia de ese tratado fué nombrado príncipe de la Paz el duque de Alcudia, gracia que fué publicada en Nueva-España y comunicada á todos los tribunales, ministros y gefes de oficinas.

Como todo aquel que sigue los términos medios, España quedó en una situación muy difícil, pues Inglaterra le presentaba repetidas quejas por medio de su embajador el conde de Bute, sobre la condescendencia con que eran tratados en los puertos de España los corsarios franceses, que manteniéndose en acecho salían á apresar los buques mercantes ingleses. Vióse precisada España á recordar á los comandantes militares la obligacion en que estaban de hacer observar las leyes de neutralidad expedidas en 1778, segun las cuales se habian de admitir en los puertos españoles todas las embarcaciones de guerra de cualquiera potencia, que llegaran con el motivo de dar convoy á naves mercantes de su nacion que efectivamente estuvieran dentro del puerto, donde á lo mas podrian permanecer ocho dias los buques de guerra, sin que le fuera permitido á ninguno de los oficiales ú otros tripulantes saltar á tierra. Los corsarios de ambas partes habian de ser admitidos en todos los puertos españoles y se les permitia la venta de presas bajo la vigilancia de las autoridades. En Nueva-España habia que atender tambien al crecimiento que iban adquiriendo los Estados-Unidos, donde eran hostilizadas las tribus indígenas, de las cuales treinta y siete quisieron establecerse bajo el gobierno del virey, quien de acuerdo con la Corte trató de impedirles la ejecucion de sus proyectos segun lo hizo constar el ministro de la guerra D. Miguel José de Azanza.

Branciforte acogió con atencion al teniente de marina D. Tomas Pierce comisionado para la desocupacion de Nootka y por ese tiempo obtuvo el permiso para colocar en la plaza de Armas la estátua ecuestre de Carlos IV; estableció alcaldes de barrio en varias de las principales ciudades; proporcionó recursos para la evacuacion de la isla de Santo Domingo, así como para sofocar un motin acaecido en Teotitlan de Valle, Oaxaca: habiendo aparecido las viruelas ahí, el subdelegado dispuso que fueran apartados los enfermos con objeto de disminuir la epidemia; esto causó grande escitacion entre los indígenas que no permitian que los separaran de sus deudos, y estalló el motin; los revoltosos extrajeron violentamente á los enfermos del hospital provisional, el subdelegado recurrió al intendente de la provincia quien hizo salir de Oaxaca una compañía de granaderos y otra de fusileros de las milicias al mando del coronel y en la noche cayeron sobre los indios, pusieron presos á los cabecillas y volvieron los enfermos á quedar reunidos.

Ligada España con Francia, era preciso que desde luego fuera enemiga de Inglaterra atendiendo al estado que guardaban los negocios de Europa. Los motivos de desconfianza hácia los ingleses aumentaron con razon despues de firmada la paz con Francia, suponiéndoles intenciones de atacar las posesiones de América, pues enviaban á las Antillas grandes armamentos. En atencion á esto se le recomendó á Branciforte redoblar la vigilancia tomando precauciones para evitar una sorpresa, y que guardaran tambien mucho cuidado las embarcaciones que salían á navegar, pero sin manifestar á sus comandantes la causa de tal conducta, y se prohibió el comercio de los géneros ingleses. Ya el 5 de Octubre de 1796 firmó el rey de España la guerra contra Inglaterra, haciendo cesar todo comercio y trato entre las dos naciones y considerando embargadas las propiedades inglesas que se hallaran en los dominios españoles, cuya orden comunicó desde luego Branciforte al gefe de escuadra D. Ignacio María Alava. Carlos IV

para dar algun apoyo á su vacilante conducta, se quejaba de la observada con él por Inglaterra durante el tiempo de la guerra y de la desconfianza que debia inspirarle la mala fé de esa nacion; alegaba en prueba de esto el proceder del almirante Hood delante de Tolon y la expedicion que hizo á Córcega, ocultándola el mismo almirante á D. Juan de Lángara cuando estuvieron juntos en Tolon; que el ministro ingles habia guardado silencio en sus relaciones para con las otras naciones, especialmente en lo respectivo al tratado firmado en 19 de Noviembre de 1794 con los Estados-Unidos, sin consideracion á los derechos españoles, y las respuestas vagas del ministro ingles Grenville al pedirle recursos para continuar la guerra; el haberse apropiado Inglaterra el rico cargamento del navío «Aguiles» y la destruccion de efectos navales que pasaban para los departamentos de marina á bordo de buques holandeses; la mejor prueba que daba de la mala fé de Inglaterra, era el frecuente arribo de buques de esta nacion á las costas del Perú y Chile para hacer el contrabando y reconocer los terrenos bajo el pretexto de la pesca de ballena, cuyo privilegio alegaban por el convenio de Nootka. Inglaterra queria obligar á España á seguir un partido definitivo, procurando impedir la entrega de Santo Domingo á la Francia, y continuó sus pretensiones sobre el mar del Sur y la América Meridional donde quitó á los holandeses la colonia Demerari. Tambien estraió de los buques españoles los reclutas que pasaban de Génova á Barcelona, é infirió otros insultos á la bandera española y á su comercio, destruido por los anglo-cursos hasta dentro de las ensenadas de Cataluña. Otro cargo le formulaba España por el atentado cometido con el embajador D. Simon de las Casas, por uno de los tribunales de Lóndres que decretó su arresto con motivo de una corta cantidad que le reclamaba el patron de un barco, y se referian otros varios ultrajes hechos á la soberanía de España, los que sirvieron de apoyo para declarar la guerra.

Tal situacion exigió que se aumentaran las fuerzas de Nueva-España, y fueran llamados el provincial de Toluca, los dragones de la Reina, los regimientos fijo de México, provinciales de Celaya, de Córdova, de Puebla y Querétaro, y esto cuando las rentas disminuian; sufria mucho el comercio del Atlántico y se retardaba la Nao de Filipinas. Luego que recibió Branciforte la declaracion de guerra, hizo publicarla y mandó imprimir el número necesario de bandos con insercion de la real cédula, para dirigirla á los gobernadores, gefes militares, intendentes y justicias del vireinato y repitió á los gobernadores de Tabasco, Veracruz, isla del Cármen, Acapulco y California la orden para que estuvieran prevenidos. Al comandante general de Nueva-Galicia y al de marina del puerto de San Blas les encargó la parte de costa que media entre la jurisdiccion de Colima y Acaponeta; al castellano de Acapulco le quedó encomendada la jurisdiccion de Zacatula y para lo demas de la costa del Sur hasta la raya con la provincia de Guatemala fué nombrado un oficial veterano. El teniente coronel D. Félix de Calleja, comandante del cuerpo de frontera de Nuevo-Santander y de la primera division de milicias de la costa del Norte y encargado de los regimientos provinciales de S. Luis y S. Carlos, habia de auxiliar con las tropas de su mando la costa y barra de Tampico y Pánuco y las provincias de Nuevo-Leon y Santander. La plaza de Veracruz y sus costas fueron el principal objeto de la atencion del virey: reforzó la guarnicion con el primer batallon del regimiento de la Corona, puso sobre las armas las compañías de pardos y morenos é hizo completar el Fijo de ahí; para auxiliar la plaza acantonó en Jalapa al regimiento de Nueva-España y llamó á asamblea á todos los cuerpos provinciales; pero habia mucha escasez de armamento, pues disponia sola-

mente de ocho mil fusiles, aun dando á los regimientos provinciales del viejo re-compuesto.

España no se limitó á concluir con Francia un tratado de paz, sino que terminó otro de alianza ofensiva y defensiva, dando por razon el que así lograrían las dos naciones unidas la consideracion y respeto para mantener en Europa la tranquilidad general. Despues de una larga negociacion quedó concluido el nuevo tratado entre Carlos IV y el Directorio Ejecutivo de la república francesa, que puso á España en poder de Francia, arreglado entre el favorito Godoy y el general frances Domingo Catalina Pérignon, en Agosto de 1796. Pactóse la perpetua alianza ofensiva y defensiva entre las dos potencias que se garantizaban mutuamente, sin reserva ni escepcion alguna los Estados, territorios, plazas é islas que poseian respectivamente, y cuando una de las dos requiriera á la otra. Señaláronse las fuerzas marítimas y terrestres con que debían socorrerse, lo que no fué mas que un subsidio impuesto á España; la potencia demandante podía pedir á la otra hasta diez y ocho mil infantes y seis mil caballos con un tren de artillería proporcionado, cuyas fuerzas se emplearían únicamente en Europa ó en defensa de las colonias que poseian las partes contratantes en el golfo de México. Parecía que las dos potencias habian de sacar iguales ventajas, pero es de advertir que Francia era la que sostenía la guerra por la república.

Mas allá llevó Francia sus exigencias, pues se pactó que la potencia demandante podría enviar comisarios que investigaran si la potencia requerida se habia puesto en estado de entrar en campaña el dia señalado. Los socorros debían quedar completamente á la disposicion de la potencia que los pidiera, sin que la otra pudiera entrar en discusion sobre si habia ó no necesidad de ellos, ni se le admitiría ningun género de esplicacion dirigida á eludir el cumplimiento de lo estipulado. Las fuerzas de que iba á disponer la Francia nunca le serían gravosas, debiendo alimentarlas y sostenerlas en todo la potencia requerida, que también repararía la pérdida que sufriera el contingente de soldados que daba, y de los buques y armas, y en caso de ser insuficientes dichos socorros, las dos potencias contratantes habian de poner en movimiento las mayores fuerzas que les fuera posible por mar y tierra para obrar contra el enemigo de la potencia atacada; todavía hubo mas, pues al emprender operaciones seria bajo un plan concertado entre ambas y se estipularon otras muchas consideraciones que fueron tan perjudiciales y deshonorosas para España, como costosas, quedando enteramente subordinada á Francia, aunque en el artículo 18 se decía que solamente haría desde luego España la guerra á Inglaterra, cuya nacion extendió sus fuerzas navales hasta los remotos establecimientos de la Nueva-España, á donde llegó con una fragata el capitán Guillermo Broughton, teniendo que dar Branciforte sus órdenes para armar dos fragatas en el departamento de S. Blas. Desde luego acantonó las fuerzas en diversos puntos cercanos á Veracruz haciendo el centro en Orizava, y destinó algunos buques para oponerse á los corsarios ingleses que otra vez aparecieron en las aguas de Campeche.

Esos asuntos de interes general hacían que se apartara la atencion del gobernante de los de interes local; sin embargo, se plantearon en la capital algunos adelantos como el relativo al pan. El único pan que hasta esa época se fabricaba en México se conocía con el nombre de «floreado», vendiéndolo al contado en las panaderías á los individuos pudientes, y á los pobres en las pulperías al fiado y con señales de cambio admisibles solamente en los mismos establecimientos donde las emitían, usando para

esta clase harina muy mala. Desde 1740 se habian instruido varios expedientes procurando quitar los abusos, y algunos vireyes quisieron que se hiciera un pan comun de mayor peso que el corriente; pero todo lo habia frustrado la malicia de los tratantes. Branciforte hizo que se estableciera otra clase de pan llamado de segunda, de mayor peso que el «floreado» y de trigos ordinarios, dictando convenientes disposiciones para su venta. En su época también se dió privilegio exclusivo para el uso del tequesquite en el beneficio de los metales.

El rompimiento con Inglaterra aumentó las ocupaciones de Branciforte que hizo su punto de vista los puertos y costas que consideró serían en primer lugar el campo de los sucesos, y comisionó al teniente coronel D. Félix de Calleja para que le consultara la manera de hacer una fácil defensa. Calleja propuso que sobre las costas laterales se mantuvieran constantemente patrullas de cierto número de milicianos que las vigilaran y para ello formó una instruccion clara y metódica. El virey en persona quiso ponerse á la cabeza de las tropas, y para atender á la fortificacion de Veracruz y Ulúa delegó sus facultades en el regente de la Audiencia para el despacho diario de asuntos urgentes, y la militar en D. Pedro Ruiz Dávalos, y se dirigió á Orizava donde estuvo sin poder dictar disposiciones que requirieran mucho tiempo pues ya se le habia participado que venia su reemplazo en el vireinato; ascendió á ocho mil el número de soldados provinciales ahí reunidos para defender las costas mas pobladas del Golfo.

Las milicias acantonadas en Orizava hacían evoluciones continuamente y como estaban bien pagadas dábanse en aquel campo frecuentes diversiones. A consecuencia del perjuicio que el comercio sufría por la guerra, habia solicitado Branciforte la libertad de bandera y logró que para Nueva-España y Caracas fuera ampliado el permiso concedido en 28 de Febrero de 1797, pues ya no solamente se permitió que la tercera parte de los cargamentos fuera de efectos extranjeros, sino que se amplió la concesion á la mitad, y despues en 20 de Noviembre del mismo año, fué concedida al comercio y navegacion de Nueva-España y Caracas la misma libertad que á los demas puertos de la América española, sin excepcion alguna ni compensacion de géneros nacionales con los extranjeros. En cambio dañaban mucho al comercio los permisos especiales concedidos á varios comerciantes. La guerra fué causa de que se triplicaran los correos marítimos, y volvieron los ataques contra Belice dirigiéndolos el gobernador de Yucatan D. Antonio O'Neill, y se prohibiera la entrada á Veracruz aun á los buques norte-americanos.

La permanencia del virey en Orizava, entre innumerables palaciegos, fué una serie de fiestas en las que desplegó gran lujo y allí supo la llegada del navío «Monarca» que conducía al nuevo virey D. Miguel José de Azanza, que dejaba la secretaría de Estado y del Despacho de guerra, á quien entregó el mando en la misma villa el 31 de Mayo de 1798, y se dirigió á Veracruz para regresar á España en el mismo buque, que condujo mas de cinco millones de pesos, tres del rey y dos de particulares, mucha parte del rapaz funcionario. En las revueltas sucesivas de España, sirvió Branciforte al partido frances, con lo cual selló su conducta inmoral, tan poco comun entre los hombres distinguidos que ocuparon el vireinato de Nueva-España.